



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS
Sub - dependencia	
Oficina	COORDINACIÓN GENERAL
No. de oficio	
Expediente	CEAC/CG/ST/DCPE/1796/2023

Asunto:

INVITACION.

Morelia, Michoacán, 9 de Octubre del 2023

**IRVING GARDUÑO JAIMES**

**PERSONA FÍSICA**

**C.LOMAS DE LAS TORRES NO. 57 C, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE MORELIA, MORELIA MICHOACAN.**

**C.P. 58210**

**RFC: GAJI920516L69.**

**TEL. 715 108 7033**

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas de conformidad con lo establecido en el Artículo 29, Fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 16, 23 inciso C y 53 de su Reglamento, 36 y 52 de la Ley de Obra Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, tiene el agrado de invitarlo para presentar cotización para la Adjudicación Directa **CEAC/FISE/OBRA/AD-002/2023** para la contratación de los servicios consistente en: **"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO A 40 METROS EN LA LOCALIDAD DE XAYAKALAN EN EL MUNICIPIO DE AGUILA, MICHOACÁN"** en la Localidad Xayakalan, Municipio Aguila, en el estado de Michoacán y que servirá de base para la adjudicación del contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mismo que será con cargo al Presupuesto de esta Comisión.

Para los fines de esta invitación, en lo sucesivo se denominará: "LA COMISIÓN" a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas quien es "LA CONVOCANTE"; "EL CONTRATISTA" a la persona física o moral seleccionada para presentar cotización para adjudicación directa de contrato; "La LEY" a la Ley de Obra Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; "REGLAMENTO" al Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

A continuación, se enlistan los requisitos y documentos que contendrán la cotización, los cuales constituyen las bases de cotización.

#### **BASES**

Al formular la cotización de los trabajos de la presente invitación, "EL CONTRATISTA", tomará en cuenta los siguientes aspectos:

Que la obra se llevará a cabo con sujeción a lo establecido en la "LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS y su "REGLAMENTO" así como las que considere en su momento "LA COMISIÓN".

Que la supervisión de las obras estará a cargo de la "RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN" de "LA COMISIÓN".

#### **CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS.**

"EL CONTRATISTA" Para la ejecución y control de obra tomara en cuenta las Especificaciones Generales de Construcción.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	
Sub-dependencia	COMISION ESTATAL DEL AGUA Y
Oficina	GESTIÓN DE CUENCAS
No. de oficio	
Expediente	COORDINACIÓN GENERAL

Asunto:

CEAC/CG/ST/DCPE/1796/2023

INVITACION.

## CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA”, si lo considera conveniente visitará el sitio donde se realizarán los trabajos para que revise la información que se proporciona, inspeccione el sitio de los trabajos, haga valorizaciones de los elementos que requieran, los grados de dificultad de la ejecución de las obras, características topográficas, condiciones climatológicas de la zona, características generales y particulares que existan tanto para la ejecución de los trabajos, como en los costos de materiales, mano de obra y equipo, y conozca las condiciones locales o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos y en su cotización deberá incluir manifestación de conocer el sitio donde se ejecutaran los trabajos y sus condiciones ambientales, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato que se celebrará por este motivo.

## ACLARACIÓN DE DUDAS.

“EL CONTRATISTA”, podrá acudir al Departamento de Concursos, Estimaciones y Precios Unitarios de la Subdirección Técnica de “LA COMISION”, ubicada en: Boulevard Sansón Flores No. 120, Colonia: Bosque Camelinas, C.P. 58290, Morelia; Michoacán, para aclarar cualquier duda en relación con la invitación y dudas surgidas después de la visita al sitio de los trabajos.

## PORCENTAJE DE ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN.

Para que “EL CONTRATISTA”, realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio los trabajos de la obra objeto del contrato respectivo, “LA COMISION” otorgará un anticipo equivalente del **10%** (diez por ciento) de la asignación presupuestal contratada en el ejercicio de que se trate.

Para que “EL CONTRATISTA” realice la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente necesarios para la realización de los trabajos de la obra objeto del contrato respectivo, “LA COMISION” otorgará un anticipo equivalente del **20%** (Veinte por ciento) de la asignación presupuestal contratada en el ejercicio de que se trate

Para asegurar y responder el cumplimiento de contrato, “**EL CONTRATISTA**”, deberá garantizar a través de póliza de fianza otorgada por institución de fianzas, debidamente autorizada a favor de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado, por el 10% (diez por ciento) del importe total contratado con el IVA incluido, en pesos y que se sujetaran a lo señalado en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Para asegurar y responder de la correcta inversión de los anticipos que, en su caso reciban, “**EL CONTRATISTA**”, deberá garantizar a través de póliza de fianza otorgada por institución de fianza, debidamente autorizada a favor de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado, por el importe total con el IVA incluido, en pesos y que se sujetaran a lo señalado en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Para responder por obra mal ejecutada por defectos que resulten de los trabajos realizados y que contengan vicios ocultos y/o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución, en los términos señalados en el contrato celebrado entre ambas partes y en la legislación aplicable. “EL CONTRATISTA” deberá entregar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se realice la recepción de los trabajos póliza de fianza otorgada por institución de fianzas, debidamente autorizado a favor de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado, por el 10% (diez



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	
Sub - dependencia	COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS
Oficina	
No. de oficio	COORDINACIÓN GENERAL
Expediente	
Asunto:	CEAC/CG/ST/DCPE/1796/2023

INVITACION.

por ciento) del importe total ejercido de los contratos ejecutados de la obra incluyendo importe originalmente contratado, importe por convenios modificatorios, importe por convenios adicionales y en su caso importes por ajustes de costos, mismas que deberá incluir el IVA en pesos y que se sujetaran a lo señalado en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas

#### RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

“EL CONTRATISTA”, será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todas las Leyes, reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de obra pública, construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal.

#### FECHA DE INICIO, FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN Y DURACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha probable prevista para el inicio de los trabajos será el día: **18 de Octubre del 2023**  
Fecha probable prevista para terminación de los trabajos será el día: **22 de diciembre del 2023**  
Plazo para la ejecución de los trabajos será de: **66 días naturales**

#### FORMA Y TERMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS.

El pago de los trabajos ejecutados, se hará mediante la formulación de reportes de trabajos terminados por periodos mensuales, las que serán presentadas por el residente de “EL CONTRATISTA” a la residencia de supervisión de “LA COMISION” dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de corte, para su revisión y firma, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago y de acuerdo los servicios ejecutados. La Residencia de Supervisión de “LA COMISION”, revisará las Estimaciones y las autorizará, en su caso, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas las partes tendrán dos días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el párrafo anterior para revisión y conciliación de dichas diferencias y en su caso autorizar la estimación correspondiente. De no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberá resolverse e incorporarse en la siguiente estimación. A partir de la fecha de Autorización por parte de la residencia de supervisión de “LA COMISION”, se tendrán treinta días naturales para su pago.

Los ajustes de costos que correspondan a los trabajos ejecutados conforme a dichas estimaciones, se pagarán dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha en que “LA COMISION” emita el oficio de resolución respectivo.

#### FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

“EL CONTRATISTA” deberá de presentar la cotización por escrito, **el día 13 de octubre a las 12:00 pm.** en el Departamento de Concursos, Estimaciones y Precios Unitarios de la Subdirección Técnica de “LA COMISION”,

Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



ubicada en Boulevard Sansón Flores No. 120, Colonia: Bosque Camelinas, C.P. 58290, Morelia, Michoacán, en un recopilador

Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	COMISION ESTATAL DEL AGUA Y
Sub - dependencia Oficina	GESTIÓN DE CUENCAS
No. de oficio	COORDINACIÓN GENERAL
Expediente	CEAC/CG/ST/DCPE/1796/2023
Asunto:	INVITACION.

**Leford Tamaño carta** con separadores individuales, anotándoles los títulos respectivos de acuerdo con el orden y secuencia que se establece a continuación:

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA DE PRESENTAR “EL LICITANTE” EN EL CASO DE ACEPTAR LA INVITACIÓN

- Escrito de aceptación de la Invitación para presentar la cotización.
- Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad Mexicana.
- Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y, en su caso, del Contrato respectivo, el cual deberá ser igual al señalado en el registro del padrón de contratistas, además deberá de proporcionar una dirección de correo electrónico.
- Copia simple del Registro en el Padrón de Contratistas del Estado emitido por “LA SECRETARÍA”, o en su caso Declaración por escrito señalando que su registro se encuentra en trámite, la fecha de presentación de la solicitud y la especialidad que manifestó, y/o copia de la solicitud de inscripción o renovación en el Padrón de Contratistas.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las condiciones y características del sitio donde se realizarán los trabajos.
- Curriculum de la empresa con la relación de Contratos suscritos con Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales, en el caso de haberlos celebrado, con su historial de cumplimiento satisfactorio; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales éste lo señalará por escrito a la Convocante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento.
- Carta de conocimiento de haber tomado en cuenta los requisitos de las bases de licitación y de la aceptación del modelo de contrato, así como de conocer y aceptar los planos de los proyectos, Normas de calidad de Materiales y especificaciones de construcciones aplicables, mismas que se tomaron en consideración para la elaboración de su propuesta.
- Documento que acredite la capacidad financiera, mediante la presentación de la copia de los últimos estados financieros, avalados por contador externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Del contador externo, anexar copia de la cédula profesional, así como de la constancia del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que así lo avale), o copia de su última declaración (ejercicio fiscal del año próximo anterior a la solicitud).
- Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales federales en Términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Manifestación por escrito de “EL LICITANTE” en el que será el único responsable de la ejecución de los trabajos, cuando estos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en: especificaciones particulares, “LA COMISIÓN” ordenara su reparación inmediata, así como la ejecución de las obras adicionales que resulten necesarias, lo que hará por su cuenta sin que tenga derecho a retribución adicional alguno por ello, con el objeto de dar formalidad a toda la documentación de esta cotización, el representante legal facultado de “EL CONTRATISTA” deberá firmar todos los documentos que presenten.
- Carta compromiso de la proposición, Anexando Currículo Vitae del Técnico Responsable de la Ejecución de los trabajos y Cedula Correspondiente.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	
Sub - dependencia	COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS
Oficina	
No. de oficio	COORDINACIÓN GENERAL
Expediente	
Asunto:	CEAC/CG/ST/DCPE/1796/2023

INVITACION.

12. Catálogo de Conceptos y Partidas, con Unidades de Medición, Cantidades de trabajo, Precios Unitarios propuestos con número y letra, Importes por concepto, Partida y Subpartida, importes de "hoja anterior", "esta hoja suma", y "acumulado" así como el Monto total de la proposición con número y letra sin I.V.A. En cada una de las hojas que integran el catálogo. Este documento deberá de ser llenado obligatoriamente en el formato proporcionado por "LA COMISION"
13. Análisis detallado de precios unitarios de todos los conceptos de obras señalados en el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirecto, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos, anexando Explosión de insumos y Análisis detallado de los costos básicos a costo Directo.
14. Programa mensual de Ejecución de los servicios, conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado, dividido en partidas y subpartidas del total de los conceptos de servicios.
15. Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de maquinaria y equipo.
16. Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de materiales y equipos de instalación.
17. Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de personal de supervisión, control y vigilancia de los servicios.
18. Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos

La empresa **deberá** entregar en un Disco Compacto escaneada la totalidad de su propuesta (Técnica y Económica) documento por documento conforme al seguimiento señalado en esta Invitación y en formato PDF, en el mismo disco deberá anexar el Catálogo de Conceptos (en Office Excel), el Programa de Obra y la Tarjetas de Precios Unitarios (En Opus o en PDF).

**ATENTAMENTE**

**MTRÓ LUIS ROBERTO ARIAS REYES**  
**COORDINADOR GENERAL**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

\_\_\_\_\_  
CARGO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y FECHA DE  
RECIBIDO



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

